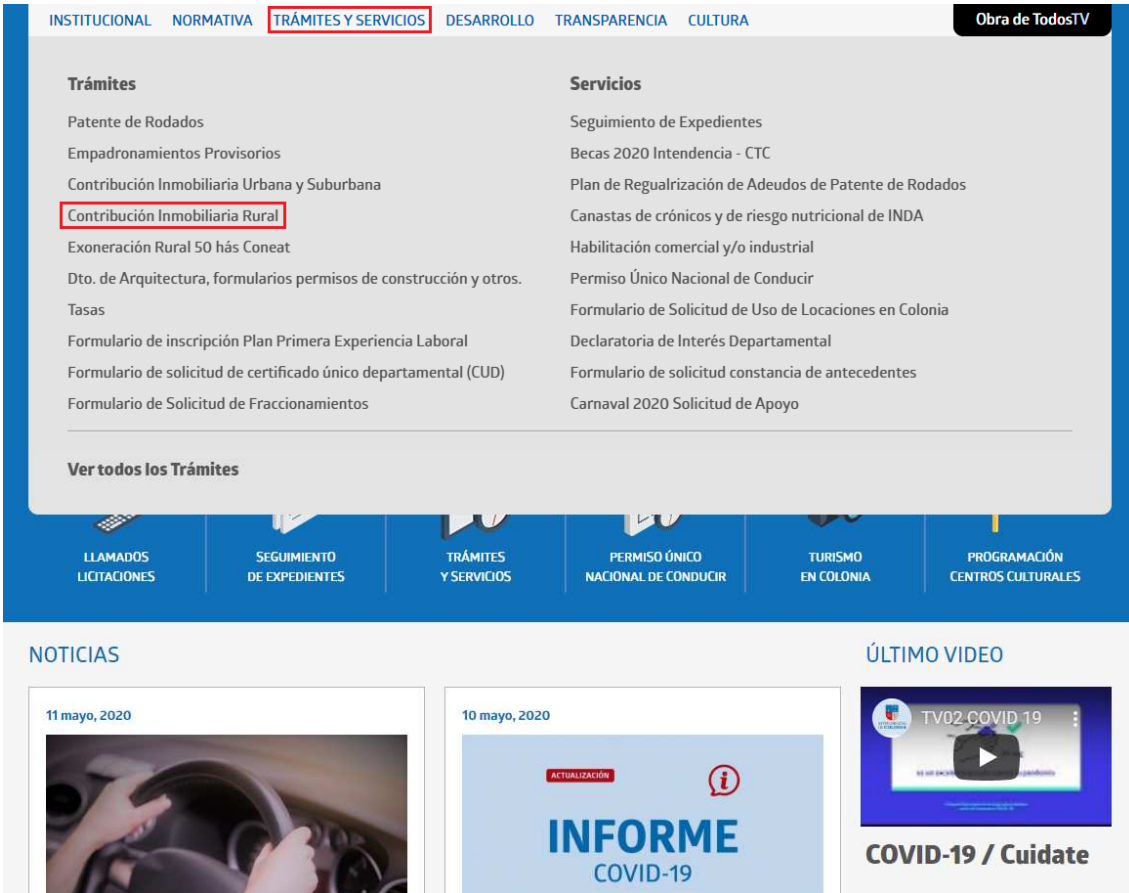


Instructivo para Consulta-Emisión-Pagos de Recibos de Contribución Inmobiliaria Rural vía Web

1 - Ingrese al sitio Web www.colonia.gub.uy y en el menú superior seleccione “Trámites y Servicios”. Dentro de éste elija la opción “Contribución Inmobiliaria Rural” (Fig. 1).




The screenshot shows the website's navigation menu with 'TRÁMITES Y SERVICIOS' selected. Below the menu, there are two columns: 'Trámites' and 'Servicios'. In the 'Trámites' column, 'Contribución Inmobiliaria Rural' is highlighted with a red box. Below the columns is a 'Ver todos los Trámites' link. At the bottom, there are six service categories: Llamados Licitaciones, Seguimiento de Expedientes, Trámites y Servicios, Permiso Único Nacional de Conducir, Turismo en Colonia, and Programación Centros Culturales. Below this is a 'NOTICIAS' section with two news items: one dated 11 mayo, 2020 with a photo of hands on a steering wheel, and another dated 10 mayo, 2020 with a blue background and the text 'INFORME COVID-19'. To the right is an 'ÚLTIMO VIDEO' section with a video player showing 'TV02 COVID 19' and the text 'COVID-19 / Cuidate'.

(Fig. 1)

2 – Bajo el título “Calendario, consultas y Emisión de Recibos Contribución Inmobiliaria Rural” aparecen un listado de preguntas y respuestas (Fig. 2):

- a) Vínculos de interés: Aquí podrá encontrar enlaces para exoneraciones, calendarios de pagos, consultas de imponibles, etc.
- b) Trámite online: permite consultar deuda de padrones de contribución rural con la posibilidad de emitir recibos y también realizar el pago online.



INSTITUCIONAL **NORMATIVA** **TRÁMITES Y SERVICIOS** **DESARROLLO** **TRANSPARENCIA** **CULTURA** **Obra de TodosTV**

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.

INTENDENCIA DE COLONIA

Organización de los Recursos Humanos para la Educación y la Cultura

Servicio Histórico de Colonia del Departamento creado en la Lista del Patrimonio Mundial en 1988

DESCARGA DE LOGO Y OTROS | CONTACTO

Buscar en la web...

TRÁMITES Y SERVICIOS

Calendario, consulta y Emisión de Recibos Contribución Inmobiliaria Rural

¿Qué es?
Impuesto de Contribución Inmobiliaria que graba los Inmuebles Rurales y será de aplicación lo establecido en el Art. 573 de la Ley N.º 14.189 del 26 de Abril de 1974, sus modificativas y concordantes.

¿De quién depende?
Impuesto de Carácter Nacional.

¿Dónde y cuándo se realiza el trámite?
En Oficinas Administrativas del Departamento o Redes de Cobranza.

Vencimientos:
Calendario no definido para el Ejercicio 2020
Declaración Jurada aplicación Ley 19.615: 30 de abril de 2019.

¿Qué se necesita para realizarlo?
Se necesita saber el número padrón.

¿Cómo se hace?
Emitir el recibo vía web y abonar en Redes de Cobranza o dirigirse directamente a Oficinas Administrativas de todo el departamento o Redes de Cobranza.

Tener en cuenta
Para poder realizar el pago del año actual deberá estar al día en la Contribución y Convenios en el caso de tenerlos.
Por Convenios, Certificado Único Departamental y/o Exoneración dirigirse directamente a las Oficinas Administrativas de todo el departamento y en la Oficina de Colonia en Montevideo.

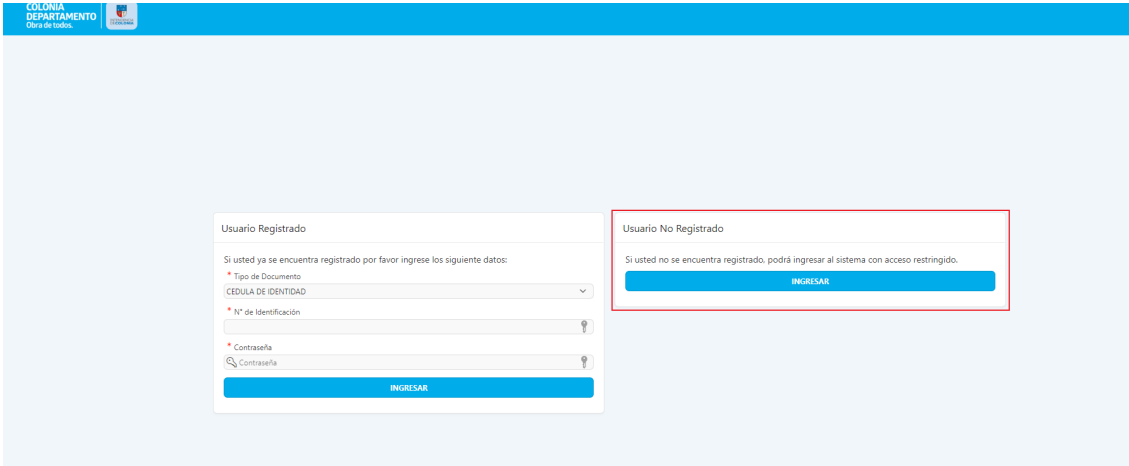
EXONERACIONES:
De padrones hasta 50 Hás índice CONEAT, formulario disponible en pagina web de la Intendencia de Colonia o en Oficinas Administrativas (para presentarlo completo en Oficinas Administrativas junto con documentación).

Vínculos de interés
[Exoneración Rural 50 Hás Coneat \(Ley 19.355\)](#)

Trámite online
[Clic para iniciar el trámite online](#)

(Fig. 2)

3 – Ingrese el Usuario habilitado. Si usted no es un Usuario registrado puede ingresar con “Usuario No Registrado”, ésta sería la opción a utilizar por el momento y para ello presionar el botón “Ingresar” que en la figura 3 está resaltado dentro de un recuadro rojo.



COLONIA
DEPARTAMENTO
Clara es la vida.

INTENDENCIA
DE COLONIA

Usuario Registrado

Si usted ya se encuentra registrado por favor ingrese los siguiente datos:

* Tipo de Documento
CEDULA DE IDENTIDAD

* N° de Identificación

* Contraseña

INGRESAR

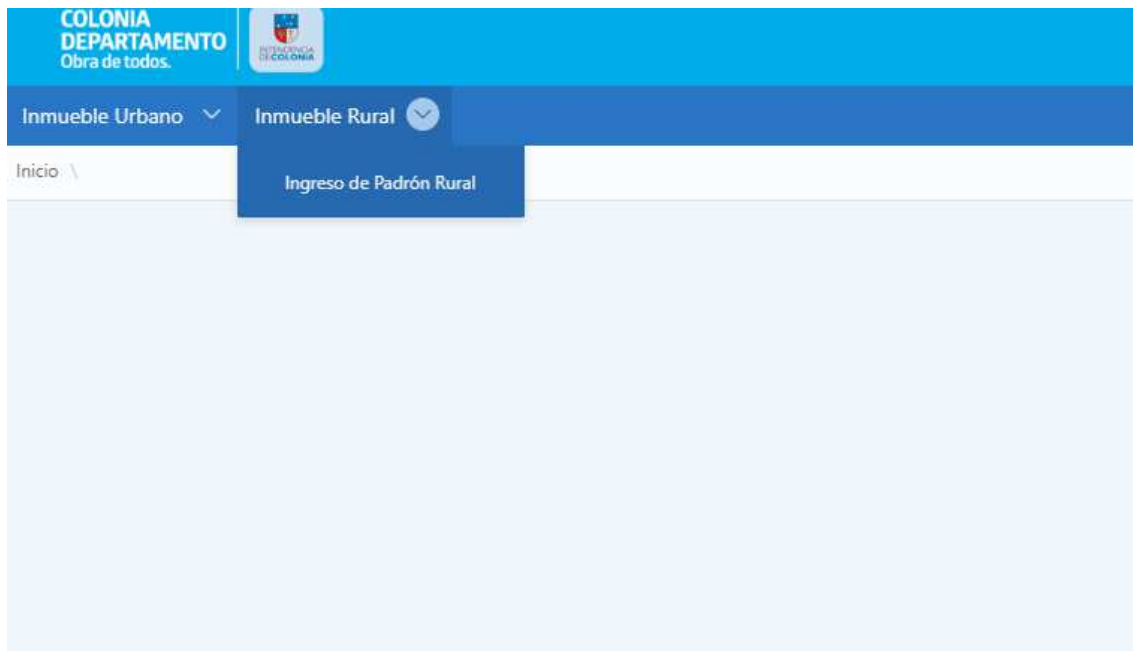
Usuario No Registrado

Si usted no se encuentra registrado, podrá ingresar al sistema con acceso restringido.

INGRESAR

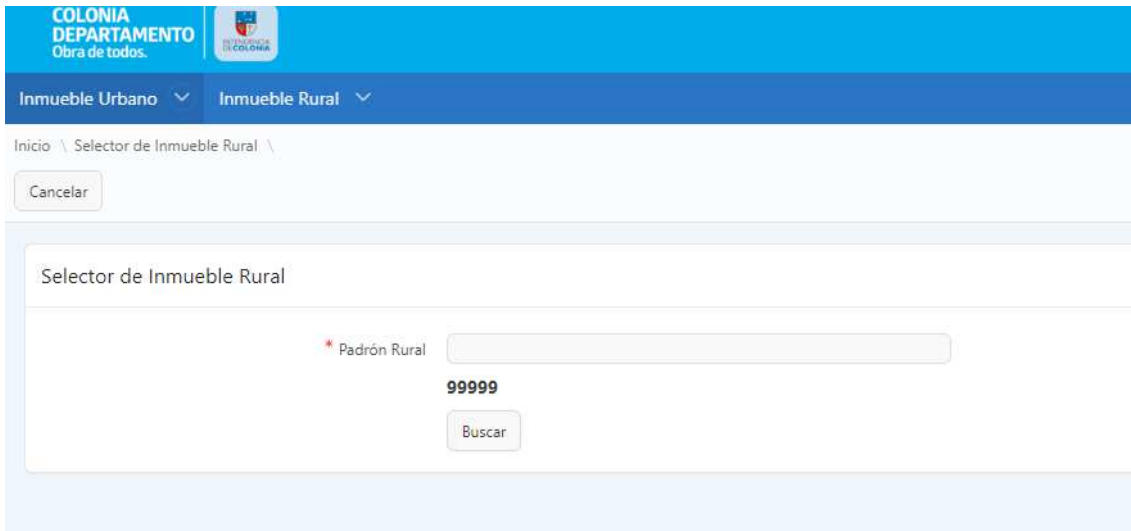
(Fig. 3)

4 – Dentro del menú “Inmueble Rural” seleccione la opción “Ingreso de Padrón Rural” (Fig. 4).



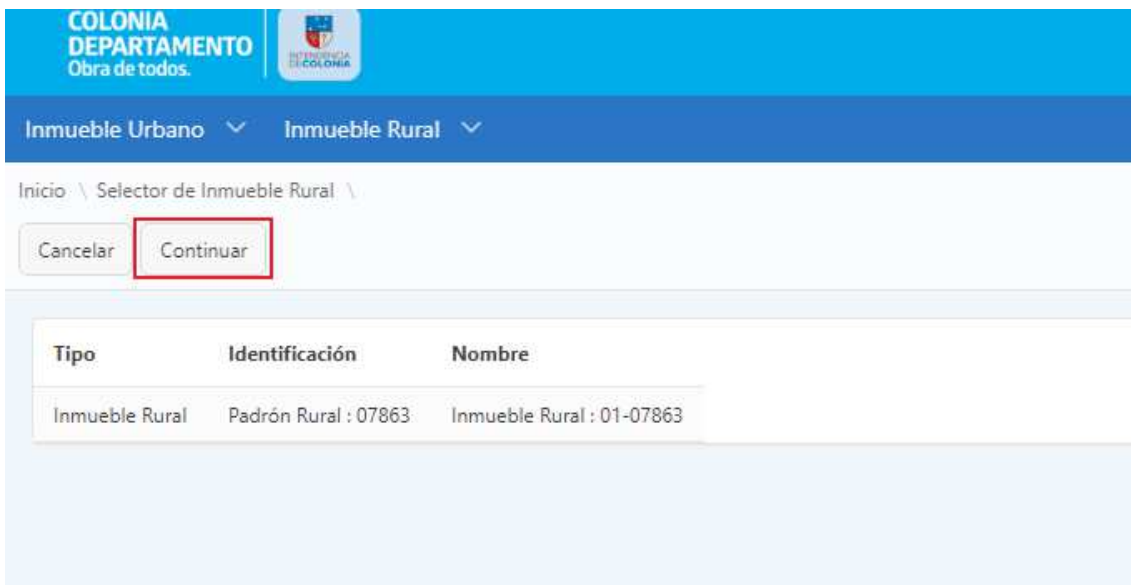
(Fig. 4)

5 – En el campo marcado con el asterisco rojo ingrese los datos que identifican al Padrón (su N°) y presione el botón “Buscar”. (Fig. 5):



(Fig. 5)

Si los datos ingresados son correctos se mostrará la información del Imponible. Haga clic en el botón “Continuar” como lo resalta la figura 6.

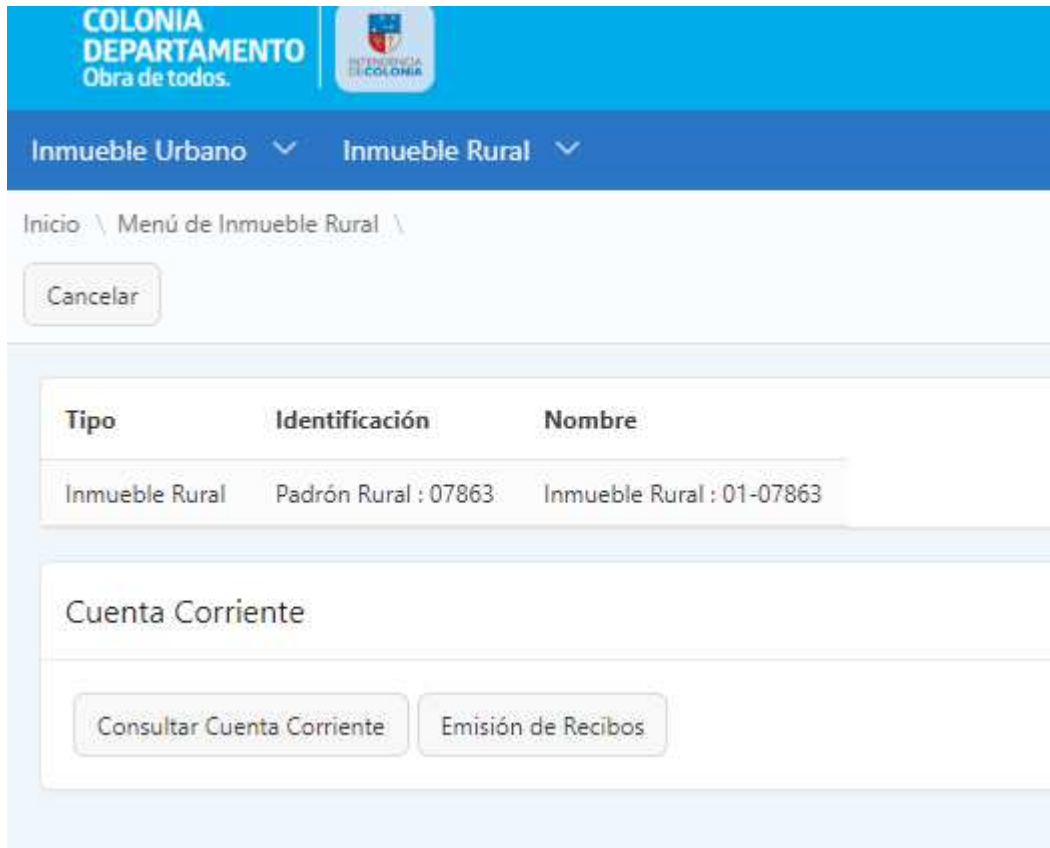


Tipo	Identificación	Nombre
Inmueble Rural	Padrón Rural : 07863	Inmueble Rural : 01-07863

(Fig. 6)

6 – Bajo el título “Cuenta Corriente” aparecen 2 opciones (Fig. 7):

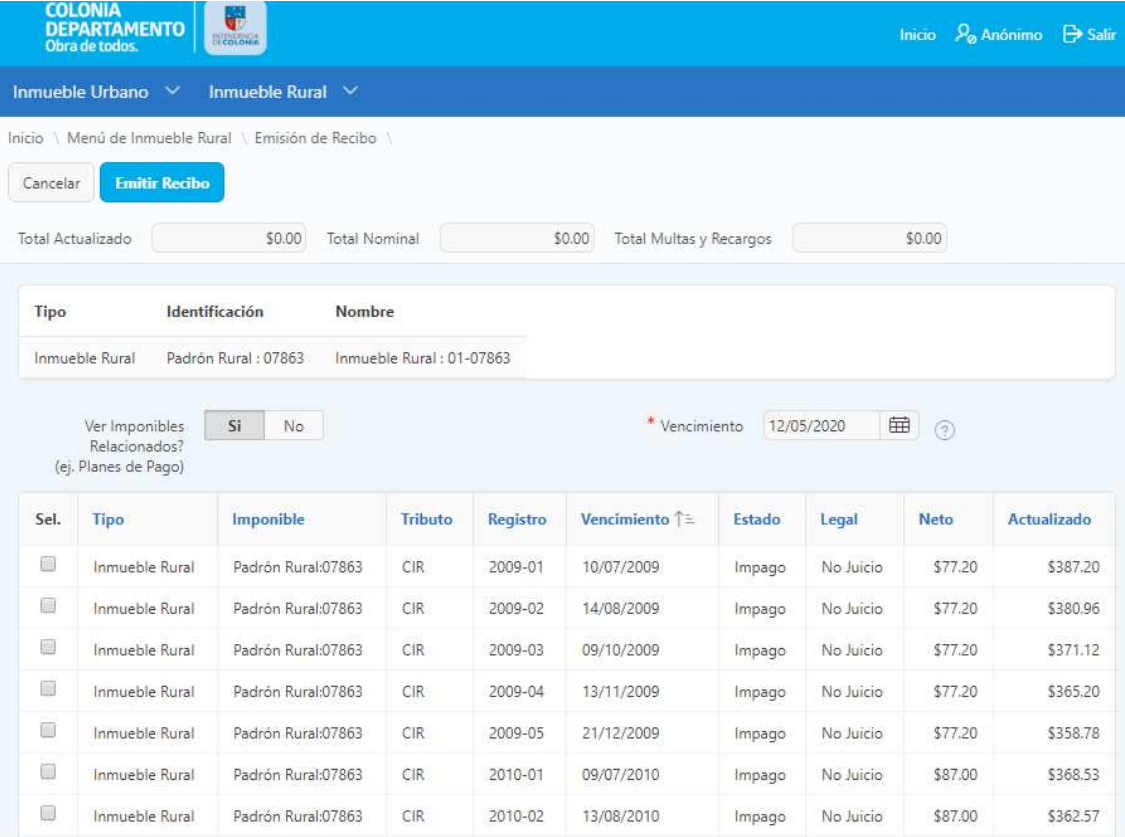
- a) Consultar Cuenta Corriente: sólo permite visualizar la deuda del Imponible.
- b) Emisión de Recibos: permite visualizar la deuda del Imponible, imprimir un Recibo con la deuda seleccionada y eventualmente pagarla online.



(Fig. 7)

Dado que la opción “Consultar Cuenta Corriente” tiene la misma estructura que la opción “Emisión de Recibos”, pero sin la posibilidad de emitir efectivamente un Recibo, seguiremos con el instructivo para ésta última opción que permite seleccionar el período de deuda para el cual se desea emitir un Recibo de Pago.

7 – Habiendo elegido la opción “Emisión de Recibos” se mostrará el Imponible y su Cuenta Corriente con toda la deuda pendiente a la fecha (ordenada por Vencimiento de mayor a menor antigüedad), incluida la deuda de Planes de Pago si tuviera (Fig. 8).



COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.

Inicio Anónimo Salir

Inmueble Urbano Inmueble Rural

Inicio \ Menú de Inmueble Rural \ Emisión de Recibo \

Cancelar Emitir Recibo

Total Actualizado \$0.00 Total Nominal \$0.00 Total Multas y Recargos \$0.00

Tipo	Identificación	Nombre
Inmueble Rural	Padrón Rural : 07863	Inmueble Rural : 01-07863

Ver Imponibles Relacionados? (ej. Planes de Pago)

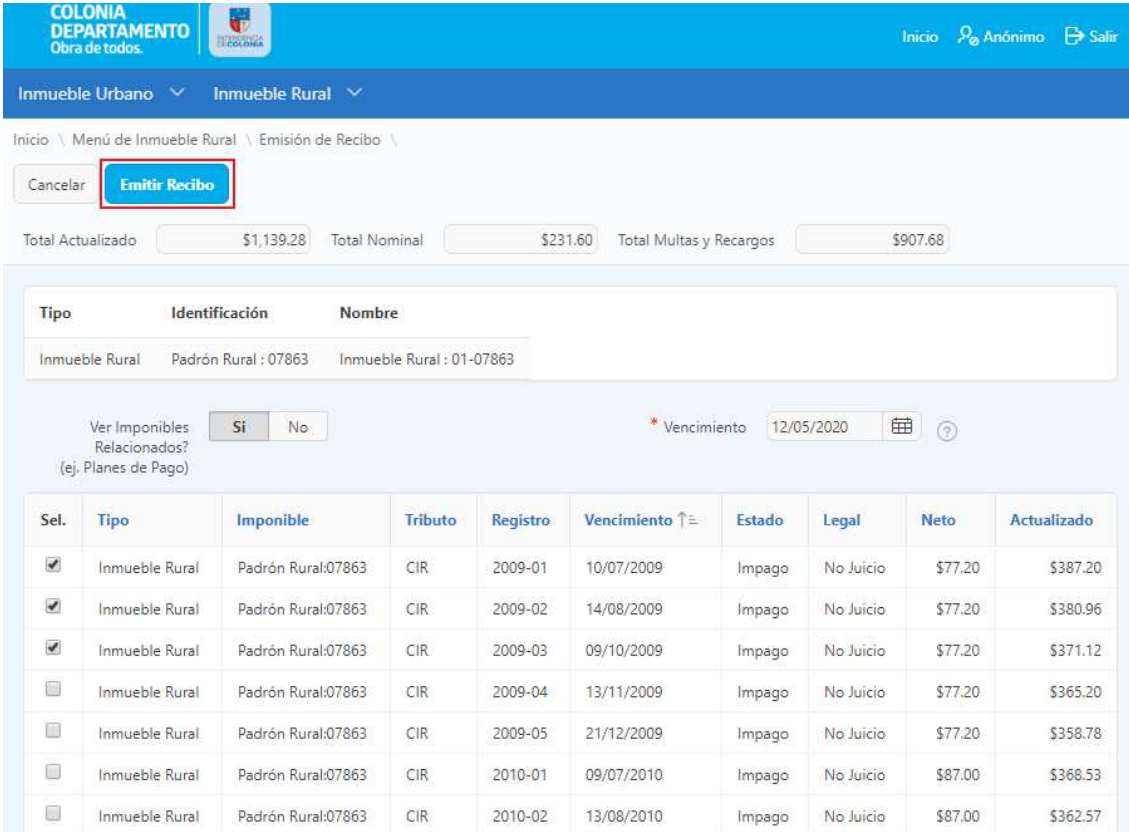
* Vencimiento 12/05/2020

Sel.	Tipo	Imponible	Tributo	Registro	Vencimiento ↑	Estado	Legal	Neto	Actualizado
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-01	10/07/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$387.20
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-02	14/08/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$380.96
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-03	09/10/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$371.12
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-04	13/11/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$365.20
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-05	21/12/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$358.78
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2010-01	09/07/2010	Impago	No Juicio	\$87.00	\$368.53
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2010-02	13/08/2010	Impago	No Juicio	\$87.00	\$362.57

(Fig. 8)

8 - Seleccione la Cuota hasta la que desea pagar haciendo clic en la respectiva casilla de selección (bajo el título “Sel.”) ubicada a la izquierda de cada Cuota, y el sistema automáticamente marcará todas las Cuotas anteriores ya que siempre se debe pagar la deuda más antigua.

Luego de seleccionar la(s) Cuota(s) que desee pagar haga clic en el botón “Emitir Recibo” (Fig. 9).



COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.

Inicio Anónimo Salir

Inmueble Urbano Inmueble Rural

Inicio \ Menú de Inmueble Rural \ Emisión de Recibo \

Cancelar Emitir Recibo

Total Actualizado \$1,139.28 Total Nominal \$231.60 Total Multas y Recargos \$907.68

Tipo	Identificación	Nombre
Inmueble Rural	Padrón Rural : 07863	Inmueble Rural : 01-07863

Ver Imponibles Relacionados? (ej. Planes de Pago) Si No

* Vencimiento 12/05/2020

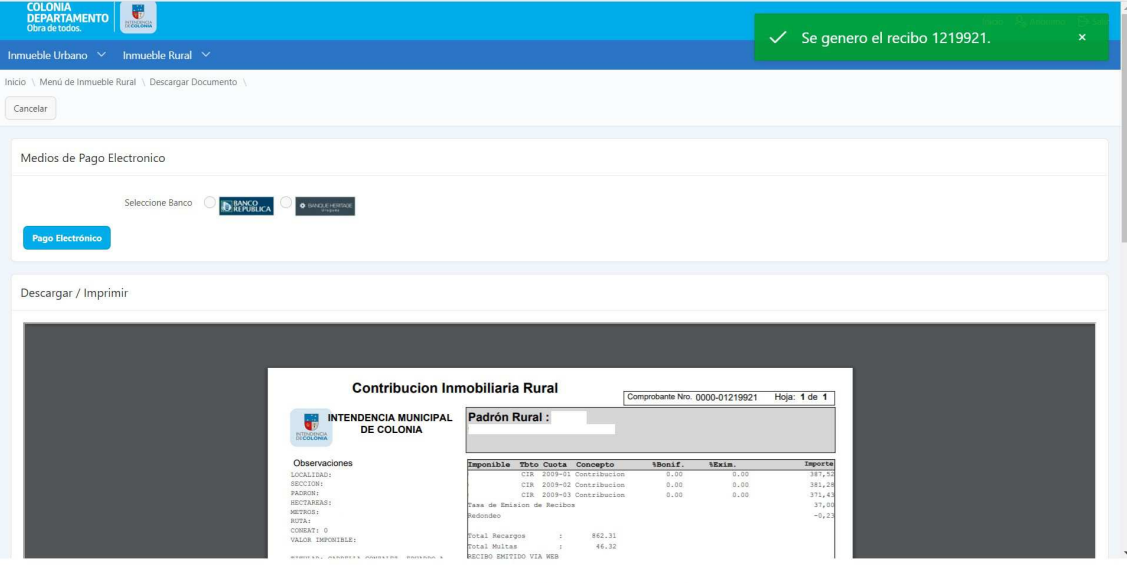
Sel.	Tipo	Imponible	Tributo	Registro	Vencimiento ↑	Estado	Legal	Neto	Actualizado
<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-01	10/07/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$387.20
<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-02	14/08/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$380.96
<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-03	09/10/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$371.12
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-04	13/11/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$365.20
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2009-05	21/12/2009	Impago	No Juicio	\$77.20	\$358.78
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2010-01	09/07/2010	Impago	No Juicio	\$87.00	\$368.53
<input type="checkbox"/>	Inmueble Rural	Padrón Rural:07863	CIR	2010-02	13/08/2010	Impago	No Juicio	\$87.00	\$362.57

(Fig. 9)

9 – Se presentará en pantalla el Recibo correspondiente a la(s) Cuota(s) seleccionada(s) (Fig. 10).

Si desea pagar el mismo por medio de las Redes de Cobranza habilitadas (ABITAB, REDPAGOS y Correo Uruguayo) o en cualquiera de las Oficinas de Recaudación de la Intendencia, imprima el mismo y preséntelo en dichas dependencias.

Si desea realizar el pago online, seleccione de la lista disponible el Banco con el cual Ud. tiene usuario y cuenta habilitada, y presione el botón “Pago Electrónico”.



COLONIA DEPARTAMENTO
Otra de todos.

Inmueble Urbano Inmueble Rural

✓ Se genero el recibo 1219921.

Inicio \ Menú de Inmueble Rural \ Descargar Documento \

Cancelar

Medios de Pago Electronico

Selección Banco BANCO REPUBLICA BANCO COLONIA

Pago Electrónico

Descargar / Imprimir

Contribucion Inmobiliaria Rural Comprobante No: 0000-01219921 Hoja: 1 de 1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Padrón Rural : [REDACTED]

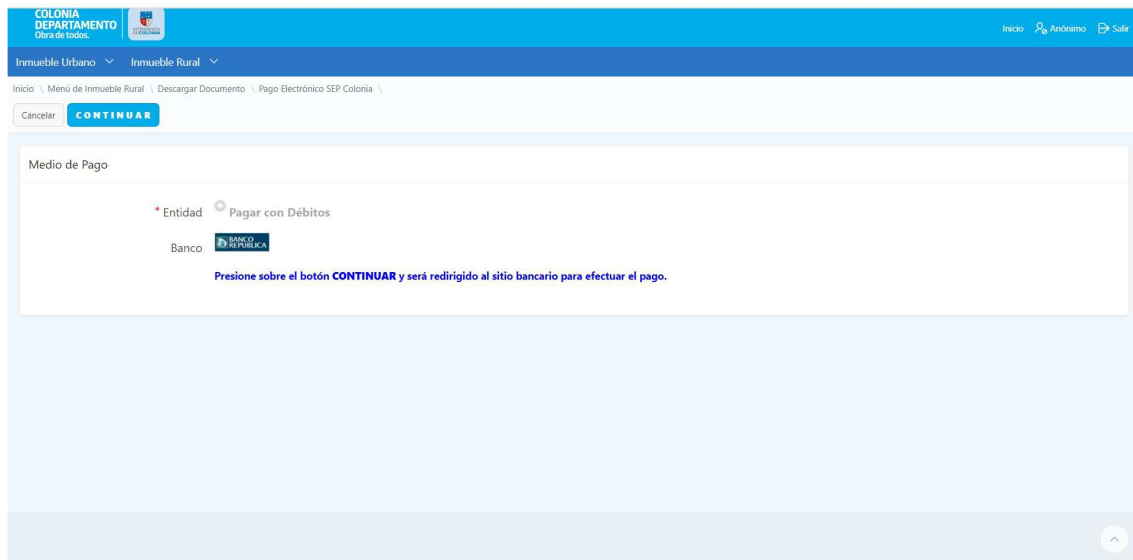
Observaciones

Imponible	Tcto Cuota	Concepto	IBonif.	IBxim.	Importe
		CIR 2009-02 Contribucion	0.00	0.00	387.76
		CIR 2009-02 Contribucion	0.00	0.00	387.24
		CIR 2009-03 Contribucion	0.00	0.00	371.43
		Tasa de Emision de Recibo			37.00
		Redondeo			-0.23
		Total Recargos			882.31
		Total Multas			46.32
		RECIBO EMITIDO VIA WEB			

(Fig. 10)

10 – En caso de que haya optado por el “Pago Electrónico”, se presentará en pantalla la opción para confirmar dicha operación (Fig. 11).

Presione “Continuar” y la operación será derivada a la aplicación del Banco seleccionado para continuar con el proceso de autenticación de usuario del mismo, y allí deberá seguir las instrucciones que dicha aplicación le brinda para culminar la transacción.



(Fig. 11)

IMPORTANTE:

- **El Recibo no tiene validez hasta que haya sido abonado y timbrado** en alguno de los puntos de cobro mencionados en el ítem 9, o si es mediante Pago Electrónico una vez que el Banco nos haya remitido la operación correspondiente.
- **Los Recibos de cuotas no vencidas** son emitidos con vencimiento a la fecha del vencimiento más cercano respecto a la fecha del día.
- **Los Recibos de cuotas vencidas** son emitidos con vencimiento a la fecha del día.
- **Los Recibos no podrán ser abonados en días posteriores al vencimiento establecido en el mismo.** Para efectuar un pago fuera de esa fecha es necesario imprimir un nuevo Recibo siguiendo los pasos del presente instructivo.
- **Todos los pagos realizados en Entidades Externas a la Intendencia serán aplicados en nuestros sistemas dentro de los 2 días hábiles siguientes a la realización del pago que es el período que dichas Entidades tienen para reportar las transacciones.**